

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 577
MODIFICA CALENDARIO DE PAGO
REMUNERACIONES PERSONAL MUNICIPAL
AÑO 2009.
REQUINOA, 13 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 006 de fecha 06.01.09 que aprueba calendario de pago de remuneraciones del personal Municipal durante el año 2009.

El Memo N° 102 de fecha 13.04.09 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual modifica calendario de pago de remuneraciones del personal municipal, correspondiente al año 2009.

La providencia del Sr. Alcalde que aprueba la modificación.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 006 de fecha 06.01.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

MODIFICASE Calendario de pago Remuneraciones del Personal Municipal correspondiente al año 2009 :

Enero	: 19	Mayo	: 18	Septiembre	: 16
Febrero	: 19	Junio	: 18	Octubre	: 16
Marzo	: 18	Julio	: 17	Noviembre	: 18
Abril	: 17	Agosto	: 18	Diciembre	: 18

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

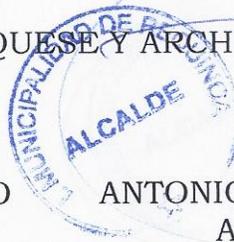
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dir. De Administración y Finanzas

Dpto. Personal

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE